

«La Bendición Apostólica que amablemente os damos en el Señor como prenda de celestiales favores, queremos también que sea un testimonio de nuestra paternal benevolencia hacia ti, Venerable Hermano, hacia tus Hermanos en el episcopado, y para todos los que se congregan juntamente con vosotros.»
«Dado en Roma, en San Pedro, el día dos de Septiembre de mil novecientos cuatro, segundo de nuestro Pontificado.»

PIO PAPA X.

Acto continuo se acordó por unanimidad dirigir al Soberano Pontífice un expresivo cablegrama de agradecimiento y adhesión, que fué redactado en los siguientes términos:

«El infrascripto, estando presente el Excmo. Sr. Delegado Apostólico, en unión de quince Prelados y ochenta personas reunidas en Congreso Mariano, testifican á Su Santidad su amor y obediencia; le manifiestan su agradecimiento por las Letras Apostólicas que acaban de recibir y protestan estar unidos de corazón á los ideales de Su Santidad.—ATENOGENES, Arzobispo de Michoacán.»

También se acordó dirigir al Sr. Presidente de la República, Gral. D. Porfirio Díaz, el siguiente mensaje, firmado por el Sr. Presidente efectivo del Congreso:

«El segundo Congreso Católico Nacional y primero Mariano, participa á Ud. haber inaugurado sus trabajos y se honra altamente en ofrecer á Ud. sus respetos.»—«El Presidente, Lic. F. Elguero.»

En esta misma sesión, la Secretaría dió lectura á los telegramas dirigidos al Congreso por los Ilmos. y Rvmos. Prelados de Linares y Yucatán, y por el Rector, Profesores y alumnos del Seminario Conciliar de Huajuapán de León, en los que se expresaba adhesión incondicional á las levantadas miras de la Asamblea y se hacían votos por el feliz éxito de sus labores. Al concluir esa lectura, el Sr. Presidente efectivo pronunció un elocuente discurso, acerca de la «apremiante necesidad actual, de que el elemento católico laico entre en acción para la defensa de la verdad y la propagación de las buenas doctrinas.» El discurso del Sr. Lic. Elguero produjo magnífica impresión, tanto por lo sólido de sus argumentos y el gran derroche que hizo de su erudición, como por la maestría con que desenvolvió su plan. Agréguese á esto la galanura y elegancia de dicción de tan ilustrado jurisconsulto, y se comprenderá cuán justos fueron los aplausos que se le tributaron.

No menos oportuno y elocuente estuvo el Sr. Cura del Sagrario de Morelia, Pbro. D. Joaquín Sáenz en la disertación teológica que en dicha sesión pronunció acerca de la «Conveniencia de que el mundo católico dirija al Sumo Pontífice una respetuosa solicitud, pidiéndole se declare dogma de fe la Asunción de la Santísima Virgen.» La argumentación del Sr. Cura Sáenz, fué notable por su profundidad, valiéndole muchos aplausos al terminar.

El Sr. Lic. D. Agustín G. Navarro, presentó el dictamen de la Comisión de que él formaba parte, sobre la «conveniencia de pedir al Sumo Pontífice la declaración dogmática de la Asunción de María Sma.» Después de muy atinadas consideraciones, propuso el orador al examen del Congreso, algunas muy atinadas proposiciones relativas á este tema.

En la tercera sesión, ocupó la tribuna el consumado humanista Sr. Canónigo Lic. D. Félix M. Martínez, quien, en correctísima alocución trató de las relaciones de la Sma. Virgen María con la Tercera Persona de la Augustísima Trinidad, siendo muy aplaudido. En seguida, el Sr. Canónigo Magistral de la Catedral de Guadalajara y hermano muy distinguido de nuestro venerable Prelado, expuso el dictamen de su Comisión acerca de «si era conveniente pedir á la Sta. Sede la introducción en la Letanía Lauretana, de las palabras «Regina Mexicanæ nationis, ora pronobis.» Hizo un bosquejo histórico de las invocaciones contenidas en dicha Letanía y manifestó la dificultad de que la Sede Romana aceptara favorablemente la petición que se trataba de hacer; pero que, sin embargo, proponía que se llevara á cabo la solicitud.

Con la asistencia de la mayoría absoluta de los Prelados Congregistas y de todos los Sres. Delegados, lo mismo que en las sesiones anteriores de que hemos dado cuenta, se verificó la cuarta sesión, en la que ocupó la tribuna el Diputado Lic. D. Felipe de J. Tena. El tema de su discurso fué «La Virgen María y la conversión de México.» En galano estilo, ataviado con finísimos adornos literarios, desarrolló tan interesante asunto, manteniendo siempre vivo el interés del auditorio, siguiendo en la exposición de las pruebas un método claro, fácil y profundamente convincente y terminando con una peroración llena de sentimiento y plétorica de fe. Nutridos aplausos le prodigó su numeroso y escogido auditorio.

En esta sesión también ascendió á la tribuna el Sr. Canónigo Doctoral de la Puebla de los Angeles, D. Florencio M. Alvarez, para leer el dictamen de su Comisión acerca de los «medios adecuados para extender la devoción á la Sma. Virgen de Guadalupe.»

presentando al final, magníficas y muy adecuadas proposiciones, á las que añadió como conclusión un opúsculo del R. P. Laureano Veres, S. J., relativo al mismo asunto. El dictamen del Sr. Canónigo Alvarez, por lo concienzudo y magníficamente formulado, fué acogido con marcadas muestras de satisfacción.

También hizo uso de la palabra el Sr. Pbro. D. Nicolas Corona, para dar á conocer el dictamen de su Comisión acerca de la «formación de una Biblioteca Guadalupana,» presentando al estudio del Congreso, muy bien fundadas conclusiones.

En la quinta sesión volvió á ocupar la tribuna el Sr. Lic. D. Agustín G. Navarro, dando lectura á un discurso cuyo tema fué: «El culto del Sgdo. Corazón y de la Santísima Virgen.» Fué escuchado con marcadas muestras de atención, aplaudiéndosele al terminar.

En esa sesión tocó al Sr. Diputado Pbro. D. Jesús Carrillo leer el dictamen de su Comisión sobre este tema: «¿Cuáles son los medios que deben adoptarse para que todos los obreros tengan trabajo?»

Habiéndose alargado demasiado la sesión en que nos ocupamos, de común acuerdo se suspendió, para reanudarla al siguiente día por la mañana, como en efecto se hizo así, continuando el debate del día anterior y aprobándose al final muy acertadas conclusiones.

En la séptima sesión se discutieron en lo particular las bases de la «Obra de los Congresos Católicos», haciendo uso de la palabra, con gran erudición y maestría, los Sres. Canónigo Dr. D. Luis Silva y Pbro. Silvestre C. de León. En seguida subió á la tribuna el referido Sr. Canónigo Silva, pronunciando una brillante alocución sobre la «influencia de la Sma. Virgen en la civilización de México.» El orador, con la facilidad de palabra que le es propia y uniendo á su vasta inteligencia una asombrosa memoria, no hizo uso del papel en toda su peroración, por lo que ésta fué de más brillante efecto, conquistándose, como era natural, una ovación calurosa.

El Sr. Canónigo de la Basílica Guadalupana, D. Vicente de P. Andrade, siguió al orador precedente en el uso de la palabra y en una bella alocución, sazónada de importantes datos históricos, manifestó la «conveniencia de que estén representados en el Cabildo de la Basílica de Sta. María de Guadalupe todas las Provincias eclesíásticas de México.» Terminó el sabio disertante en medio de los aplausos del Congreso.

En la octava sesión tocó el turno para pronunciar el discurso de reglamento, al Sr. Prebendado del Cabildo de Morelia, Lic. D. Francisco Banegas Galván, quien tomó por tema la «Influencia de nuestra Sra. de la Salud en la civilización de Michoacán.» Dadas las universales simpatías de que goza el orador, su aplomo en el decir, la cultura de su lenguaje y, sobre todo, su claro talento y vastísimos conocimientos, particularmente en historia, de la que fué Profesor en nuestro Seminario durante largos años, huelga decir que se le escuchó con atención marcadísima y que todo su discurso fué del agrado general.

En esta misma sesión correspondió al Sr. Pbro. D. Eugenio Oláez leer el dictamen de la Comisión de que formaba parte, acerca de los «Círculos de Obreros,» presentando al debate varias conclusiones de importancia muy atendible.

Como el tiempo hábil marcado para la duración del Congreso se fué estrechando demasiado, y quedaban aún por sujetar á su estudio muchas cuestiones de palpitante interés, se acordó que el día 11 hubiese dos sesiones, una por la mañana y otra por la tarde. En la primera de ellas, después de haberse debatido nuevamente la cuestión de los «Círculos de Obreros» y las conclusiones que acerca de los mismos se habían presentado por la Comisión respectiva en la sesión precedente, el Sr. Lic. D. Luis Fernández de Lara, Diputado de Puebla, leyó el dictamen sobre los «medios de combatir los vicios de la clase obrera, especialmente el alcoholismo.» Las conclusiones presentadas por el Sr. Lic. Fernández de Lara, fueron también objeto de dilatada discusión, por razón de su importancia y trascendencia.

En la segunda de las sesiones del referido día 11, ó sea en la décima, también fueron fuente de vivísima discusión, las conclusiones presentadas para su estudio por el Sr. Lic. D. Alejandro Villaseñor y Villaseñor, al dar lectura al dictamen de la Comisión que integraba, planteando los «medios para el mejoramiento de la raza indígena,» logrando á la postre el orador, tras discusión animadísima, que se aprobara la mayor parte de sus proposiciones.

A continuación ocupó la tribuna el Sr. Srío. del Congreso, Pbro. D. José M. Soto, leyendo una muy correcta alocución sobre «Las Peregrinaciones,» siendo muy aplaudido al concluir.

En la sesión undécima, el Illmo. Sr. Obispo de Tamaulipas, Mons. D. Filemón Fierro y Terán dió cuenta de las resoluciones acordadas por la Comisión de Prelados, encargada, según lo dispuesto en varias de las sesiones anteriores, de estudiar los puntos litúrgi-

cos y canónicos que se relacionaban con algunas de las cuestiones que se habían puesto al debate.

En esta ocasión tocó al Sr. Canónigo Aguilar, dar lectura al dictamen de la Comisión que estudió lo referente á «Hospitales.»

El Congreso Mariano que bajo tan buenos auspicios abrió sus sesiones el día 5, y cuyo éxito se fué afianzando á medida que se realizaron con toda regularidad y concordia, según hemos visto, sus sesiones ordinarias y extraordinarias, al fin tuvo que llegar á su término, verificando, con gran sentimiento de todos sus honorables miembros, el inmediato día 12, la solemne sesión que ponía término á sus importantes labores. Marquemos, para conclusión de este ya largo capítulo, los puntos más salientes de dicha sesión.

El Illmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Silva se dignó invitar al principio de ella á todos los señores Congresistas, para la peregrinación al Santuario de la Sma. Virgen de la Salud, en la ciudad de Pátzcuaro, é indicó que en dicha romería se llevarían todos los estandartes de las Diócesis cuyos Prelados habían concurrido al Congreso por sí ó por representantes, á fin de colocarlos en el altar de la Sma. Virgen.

El Illmo. Sr. Fierro dirigió luego, á nombre de todos los Prelados que habían asistido á las fiestas jubilaes, un atento y caluroso voto de gracias al Illmo. y Rvmo. Metropolitano de Michoacán, Dr. D. Atenógenes Silva, á la sociedad de Morelia y á los congresistas todos. Expuso también sus deseos de que después de haber sido colocados los estandartes en el altar de Ntra. Sra. de la Salud, fuesen llevados á sus respectivas Diócesis como un recuerdo del Congreso. No hay para qué decir que esta proposición fué acogida con entusiasmo. Después, los Sres. Canónigo D. Vicente de P. Andrade, Pbro. Dr. D. Juan Herrera, Lic. D. Luis Fernández de Lara y Lic. Agustín G. Navarro, sucesivamente dirigieron palabras de gratitud, respeto y simpatía, al Illmo. Prelado de Michoacán, á nombre de los señores Canónigos y Rectores de Seminarios que habían concurrido al Congreso y de los representantes de Puebla y Jalisco respectivamente.

A continuación pronunció el discurso de clausura del Congreso, el eminente literato Sr. Lic. D. Luis Gutiérrez Otero, haciendo el orador una brillante recopilación de todos los asuntos tratados en el mismo Congreso y concluyendo con una ferviente profesión de su fe católica. Si el discurso del Sr. Lic. Gutiérrez Otero fué notable por la brillantez de sus conceptos, la claridad de sus ideas y el atildamiento de su estilo, más, mucho más lo fué por la virilidad del valor eminentemente cristiano, con que,

por la centésima vez en su ya septuagenaria vida, blasonó de sus convicciones netamente católicas y fervientes. Para aquilatar esa energía y esa virilidad, bástenos decir que el ilustrado jurisconsulto ha ocupado frecuentemente puestos prominentes en el gobierno civil y que más de una vez han sido utilizados sus importantísimos servicios, en asuntos delicados, por el primer Magistrado de la nación. Dados tales antecedentes, huelga decir que el Sr. Lic. Gutiérrez Otero fué aplaudido hasta el frenesí por todos sus oyentes.

Correspondió á esta sesión ventilar las proposiciones de la Comisión respectiva, encabezada por el Sr. Lic. Palomar y Vizcarrá, que tenía á su cargo dictaminar acerca de la «conveniencia de promover la aplicación de la vacuna, en los niños, inmediatamente después de su bautismo». Concluido el debate respectivo, el Sr. Pbro. Carrillo, Diputado por la Diócesi de Colima, propuso que, á expensas de los señores Congresistas, se mandara hacer una placa que conmemorase la celebración del Congreso, y que esa placa se colocara en la Basílica Guadalupana. Recibida con aplauso esa moción por el Illmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Michoacán, con la esplendidez y desprendimiento que le es característico, manifestó que él se encargaría de mandar hacer, no una sino dos placas, una para que se colocara en la Basílica y otra en la Catedral de esta ciudad.

A propuesta del Sr. Prebendado D. Alejandro Silva, se acordó que por todos los señores Diputados se subscribiese un voto de adhesión y gratitud al Illmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Atenógenes Silva. Finalmente, y contándose con la aquiescencia del Illmo. y Reverendísimo Sr. Dr. D. J. de Jesús Ortiz, Dgmo. Metropolitano de Jalisco, se resolvió que el próximo Congreso se efectuara en la ciudad de Guadalajara, dentro de dos años, denominándose á moción del Illmo. Sr. Fierro, «Congreso Eucarístico».

Momentos antes de terminar la sesión, pasó á la tribuna el Sr. Lic. D. Luis Fernández de Lara, para recitar una magnífica composición poética, en loa de Ntra. Madre Sma. de Guadalupe.

Por fin, habiendo dado cima felizmente á todas sus labores el segundo Congreso Cotólico Mexicano y Primero Mariano, el Illmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Michoacán declaró oficialmente que la honorable Asamblea clausuraba sus reuniones, rezándose á continuación por todos los señores Delegados un «TE-DEUM» en homenaje de gracias al Todopoderoso por la especial asistencia que el Divino Espíritu dispensó á todos y cada uno de los actos de la docta Corporación.